IMFORME DE COMISARIO

A los accionistas

Seguridad Privada Águilas del Norte C Ltda.

Guayaquil, Marzo 16 del 2010.

De acuerdo a lo establecido a la Resolución 92-1.4.3.0014 R.O.44.13 X 92 de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionista de **Seguridad Privada Águilas del Norte C LTDA.** El Informe en calidad de Comisario al cierre del Ejercito Económico 2009.

1. **Seguridad Privada Águilas del Norte C LTDA.** Es una compañía de derecho Privado cuya actividad principal es Servicio de Seguridad Privada.

2. La Administración Ejercida por Sr. Francisco Morla Hidalgo ha dado cumplimiento en las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta general de accionistas de la empresa.

3. Los Libros sociales de **Seguridad Privada Águilas del Norte C LTDA.** Se encuentra al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptada en nuestro país.

4. Los estados Financieros **Seguridad Privada Águilas del Norte C LTDA.** Expresados al 31 de diciembre del 2009, son de absoluta responsabilidad de la administración, por giro del negocio generaron una perdida operacional de 214.16 dólares.

5. **Seguridad Privada Águilas del Norte C LTDA.** No tuvo relación con ninguna empresa del estado.

6. **Seguridad Privada Águilas del Norte C LTDA.** Cumplió con todas sus obligaciones tributarias, laborales y financieras.

Este informe lo realizo con absoluta dependencia y con apego al art. 317 y 322 de la Ley de Compañías.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS REGISTROS Rocky Constante GUAYAQUIL

Muy atentamente,

Juan Olvera Mora.
Comisario